

GACETA DE MALLORCA

Gaceta de Mallorca Sociedad anónima

Habiendo comenzado el día 1.º de Enero, según los Estatutos, un nuevo ejercicio social, el Consejo de Administración ha acordado abrir el cobro del segundo dividendo pasivo.

El cobro se realizará en el domicilio social (Conquistador, 25) desde hoy hasta el 30 de Abril, todos los días no festivos.

Lo que se anuncia a los señores accionistas para su conocimiento y efectos consiguientes.

P. A. del C. de A.
EL SECRETARIO
Guillermo Reynés.

NOTA.—Se suplica a los señores accionistas que, al presentarse a efectuar el pago, lleven el resguardo que se les entregó al pagar el primer dividendo pasivo.

Legislación y civismo

Hace unos pocos días que en las columnas del Boletín Oficial de esta Provincia apareció una circular de nuestro señor Gobernador, en la cual intimaba a los alcaldes de una buena porción de pueblos de esta isla, que sin más demora establecieran en su municipio respectivo la Junta local de protección a la infancia.

Ciertamente no nos coge de nuevo el que las mejores leyes sean recibidas con la más glacial indiferencia y que no pasen, de consiguiente, de ser letra muerta, las disposiciones legales inspiradas en las más altas ideas de justicia y beneficencia social; pero, francamente, nos ha impresionado mucho más amargamente la falta de civismo, en este caso especial, en que se trata de la protección a la infancia.

Comprendemos que para interesarse por el cumplimiento de ciertas leyes de repercusión social muy mediata se necesita un grado de educación cívica que en España hemos de tardar mucho a poseer como patrimonio general o nivel común; mas la ley de protección a la infancia toca tan directamente al corazón de toda persona honesta, que nos parece un crimen imperdonable el desatenderla, sobre todo hasta el punto de ni siquiera proceder a la constitución de la Junta local, por la ley establecida.

Pero es evidente que tampoco se cumplirá con el deber cívico a este respecto, si una vez constituidas las Juntas, se descuidase el celo necesario para su útil funcionamiento.

Lo primero que se impone es que todas y cada una de las personas que formen parte de esas Juntas conozcan la legislación española en pro de la infancia, y los cargos inherentes a cada una de las secciones que integran aquellas Juntas.

Como sé podría defender eficazmente a los niños, de toda explotación ya física ya moral, sino se conocen las prescripciones relativas al trabajo de los niños, a su participación en espectáculos públicos, a su empleo en ventas ambulantes, en la mendicidad profesional etc.?

En nuestro concepto, ya que hoy por hoy es casi imposible que el pueblo en masa se preocupe por conocer todas esas cosas necesarias para la protección de la infancia, es imprescindible que al menos se procure que todas las personas que formen parte de las Juntas de protección a la infancia supiesen perfectamente cuanto al respecto haya hasta hoy legislado.

El trono de Holanda

Si la reina Guillermina de Holanda, que lleva varios años casada y no ha tenido hijos, muriese sin descendencia, ¿quién la sucedería en el Trono?

revisión de la constitución por los Estados Generales, para consignar en el Código fundamental del Estado la forma en que ha de elegirse Soberano o cambiarse de régimen, llegado el caso de que faltase la Reina y no dejase descendencia directa.

Ya en 1903 una disposición regia creó una comisión encargada de estudiar la reforma constitucional, sin excluir el capítulo referente a la sucesión al Trono. Pasaron dos años y nada hizo la comisión. Sin duda, las comisiones de Holanda se parecen a las de España en que no hacen nada.

En Noviembre último aparece un escrito de Van Houten, uno de los prohombres del partido liberal, que vuelve a poner el asunto sobre el tapete. Pide que se lleve a la Constitución el medio de hacer depender de la voluntad de los Estados Generales el ejercicio de las prerrogativas de los extranjeros llamados a la sucesión del Trono y la forma de Gobierno que convenga al país.

En esta situación, el ministro Meester se retiró en Enero, reemplazándole el Gobierno conservador de Heemskerk. La cuestión dormía, cuando he aquí que la llegada a la Haya, por razones de familia, del rey de Wurtemberg, hermano político de la Reina madre, la despierta de nuevo.

Pero la opinión cree adivinar altas resistencias a abordar la cuestión constitucional con la prisa que antes se advertía. La inquietud también la visita del Kaiser a Amsterdam en Diciembre último, teniendo influencias poderosas. El Gobierno mismo parece inclinado a aplazar la discusión hasta 1909, que habrá nuevas elecciones.

Por otra parte, un accidente de coche ocurrido hace pocas semanas a la reina Guillermina, ha hecho pensar al pueblo holandés en que inesperadamente puede surgir el conflicto. Y he aquí que mientras hay partidarios del sistema de Rumania, donde los Soboranos sin hijos designan y consagran su sucesor, los hay también del régimen republicano.

El partido católico, bastante fuerte en la protestante Holanda, es el que rechaza toda idea de constitución republicana; pero las demás entidades políticas hablan con la mayor naturalidad de un posible porvenir republicano.

Y esto es lo curioso del caso: que pueda pensarse en una República un pueblo eminentemente monárquico, y que pueda llegarse a instaurar una República por gentes que nada tienen de republicanas en un país que venera sus instituciones monárquicas y dinásticas.

Círculo de estudios en el Seminario de Madrid

Habiendo los seminaristas, luego que sean Sacerdotes, de ocuparse con un cuidado especialísimo del pueblo, promoviendo entre la clase seglar instituciones de reconocida eficacia para el mejoramiento moral y material de las multitudes, y, sobre todo, las que se proponen disciplinarlas bien contra el predominio invasor del socialismo, es necesario aleccionar debidamente a estos nuevos apóstoles de la acción social, puesto que sería harto peligroso y no menos temerario lanzar indefensos a estos jóvenes atletas al campo de la lucha. Se impone, por consiguiente, la necesidad de que reciban antes la preparación que para ello se necesita, y se les adiestre en los principios y en las prácticas indispensables.

Para satisfacer a esta urgente necesidad el Obispo de Madrid con aplauso de Pontífice reinante Pío X, fundó en el Seminario de la Diócesis la nueva Facultad de Sociología, y ahora, uno de los profesores de dicha facultad, don Severino Aznar, ansioso multiplicar los medios de conocimiento y anhelandolo al par con vehementes deseos ver algún día en cada uno de sus alumnos un apóstol de la justicia y de la caridad, acaba de fundar un Círculo de estudios sociales, introduciendo así en aquel Seminario un medio de formación que tan felices resultados está dando en otros Centros de instrucción social.

Los alumnos de este Círculo, por un trabajo mancomunado y una discusión íntima y familiar, hacen propias las ideas maeras que animan los problemas más o menos intrincados de la escuela católico-social, resolviendo, al mismo tiempo, las dificultades que en el ejercicio de su ministerio puedan presentarles las masas tomadas por el socialismo y la escuela individualista.

En esta institución, como en todas, se dejan sentir los efectos de la unión. Un esfuerzo de inteligencia perdurable puede mucho, pero las energías se agotan y el tiempo pasa sin que el Sacerdote, sobre quien pesan otras mil obligaciones, haya podido comprender, ni abordar siquiera, los problemas sociales, cuyo conocimiento es de absoluta necesidad, atendidas las exigencias de los tiempos.

de un día, de un mes, de un año, y aun a veces de muchos años, puede exponerse con facilidad en una conferencia de media hora, pudiendo por este motivo, y merced a la asociación, atenuarse en parte el trabajo de los alumnos, mientras que aumenta de un modo considerable el caudal de conocimientos que necesitan, si han de esforzarse en rescatar al pueblo por la labor sublime del apostolado social.

El cuarto de hora

El 2 del corriente fué embarcada, a bordo del vapor «Savoia», una reproducción del fósil prehistórico descubierta hace diez años en las montañas Rocosas y que fué llamado el *diplodocus*.

Cuando se efectuó el descubrimiento, el archimillonario norteamericano Carnegie adquirió, a cambio de una cantidad crecidísima, el esqueleto gigantesco, del que hizo donación al museo de Pittsburg, fundado por él.

Después, con objeto de que los sabios del mundo entero pudieran estudiar el ejemplar adquirido, un estudio concienzudo, dispuso que se hicieran tres reproducciones, cada una de las cuales costó quinientos mil francos.

La primera fué regalada en mayo de 1905 al Rey Eduardo de Inglaterra, habiéndose inaugurado solemnemente su instalación en el Museo Británico. Las otras dos reproducciones, que han sido terminadas, y Holland, director del museo de Pittsburg, las entregará en breve a Alemania y Francia.

Cuando Holland monte en París el ejemplar destinado a su museo, Carnegie visitará la capital francesa y se efectuarán notables fiestas en honor del espléndido donante.

El *diplodocus* es el mayor de los fósiles conocidos. Mide 25 metros de largo por seis de alto.

Han sido necesarias treinta y cuatro grandes cajas para embalar los fragmentos de la reproducción, que constituirá una de las piezas más notables de los museos a que va destinada.

En la conversación figuran muchos los números casi siempre redondos, muy caprichosamente. Empecemos por las frases en que entra el 4. Se dicen 4 frescas y 4 claridades; se resiste al enemigo con 4 piedras en la mano. Los oradores dicen que van a exponer su asunto en 4 palabras; en 4 letras dicen los que escriben una carta que lo van a decir todo. Cuatro desalmados; 4 sacristanes; 4 viejos etc., son los que hacen, creen ó proponen tal ó cual cosa.

Hay números que son como puntos de resistencia, trinchera ó cosa semejante. «Sigue en un 13; está muy en sus 15, se ha plantado en sus 31. Otra frase se usa que contiene alguna operación aritmética: «Lo hizo en un 2 por 3; tan claro como 3 y 2 son 5».

Metidos, pues, en esta camisa de 11 varas numéricas en asunto realmente de 3 al cuarto, atrevámonos con los números gordos: los millares y los millones; por aquello de que perdidos por 1.000 perdidos por 1.500.

Las gracias y los besos se conciben sólo en partidas de 1.000 y de un millón. Nadie da 643 gracias, sino «1.000 gracias» ni envía en una carta 740.000 besos sino un millón ó mil.

Donde más resalta el capricho del lenguaje, es en la medida del tiempo; el reloj del uso hiperbólico señala sólo una hora; las 1.000 y 500.

Los héroes vencen en un día 1.000 dificultades. Pidamos ahora 100 excusas al lector por estas 4 vulgaridades y deseémosle cien años de vida.

vas, el más perfecto código de legislación. Pero, apesar de todo eso, el viejo Combes no ve más que ruinas en el catolicismo actual. La libre discusión debe cuartear el antiguo edificio.

Como ven nuestros lectores, Combes no sabe salir de los viejos lugares comunes. *Le Temps* ha tenido el gusto de poner de relieve sus contradicciones: «Puesto que, dice, Mr. Combes opina que la libertad de pensar y la libertad de la prensa, bastan para provocar una decadencia fatal de la religión católica, ¿por qué no ha dejado que la evolución se produjese por sí sola, según la doctrina del liberalismo? Si el catolicismo agoniza en qué puede ser temible y qué necesidad había de una intervención del Estado? Qué necesidad había de una política de anticlericalismo militante para luchar contra una religión condenada a desapa. ecer?»

Por lo demás es muy posible que Combes se engañe y que el catolicismo tenga resortes de vitalidad que él no sospecha. Pero es inútil examinar este punto; basta, aceptando como hipótesis sus opiniones históricas, hacer observar que si son exactas quitan toda justificación a sus actos de persecución religiosa. En Combes aparecen un político y un historiador, tal vez se engañan los dos, pero la menos se engaña uno de los dos, porque están entre sí en contradicción.

Hemos dejado gustosos la palabra a *Le Temps*, periódico protestante; puesto que no puede ser sospechoso de ternuras para el catolicismo.

Las observaciones *ad hominem* del diario parisien no pueden ser más justas. Estos señores jacobinos hablan siempre de la libre discusión que debería ser la tumba del catolicismo, y luego cuando se trata realmente de libertad, de discusión libre, así como de enseñanza libre, invocan al gendarme contra aquella institución a la cual llaman moribunda.

En esto aparece la prueba de su mala fe, y de la vitalidad del inmortal catolicismo.

ITER HISPANICUM

Muchas cosas del antiguo saber se han vulgarizado, y han podido describirse no pocas que hoy gozan honores de publicaciones especiales, desde aquellos ya lejanos tiempos en que el famoso Dom Gerbert, a guisa de peregrino piadoso, emprendió uno y otro viaje por las bibliotecas de Italia, Alemania y Francia para calmar su ansia de investigador que a la larga tan óptimos frutos ha dado a la ilustración musical moderna. Un país quedaba preferido en materia de investigación, gracias a la indiferencia de sus naturales, a pesar de haber dado señales de erudición en algún *Cantionero* y en alguna *Antología*, a la verdad, más conocidas en el extranjero que aquí, y diciéndolo en estos contenidos términos ya se adivinaba que al hablar de ese país me referiré a España.

Esta indiferencia natural y esa carencia de erudición no serían tales para el ojo avizor del primer musicólogo que intentase descubrirnos; habría bibliotecas que explorar en un país tan diferente como el nuestro; ¿podía acuriosarse la esperanza de escribir algunos capítulos inéditos de historia musical, prelujiada en las publicaciones antes señaladas? Un *Iter hispanicum* conduciría a algún animoso musicólogo hacia este paraíso adivinado y entrevisto: Esto es lo que se preguntaría, sin duda, mi ilustrado amigo Pierre Aubry, prometiendo no regresar con las manos vacías a Francia, máxime si fiado en sus sospechas, que convertiría en realidad, un itinerario de exploración bien trazado, emprendía esa peregrinación que con tales seguridades era garantía segura de éxito. Aquí, sobre mi mesa están las páginas vivas y repletas de erudición musicológica bebida en fuentes españolas que acaba de dar a luz el citado musicólogo paleógrafo con el título de *Iter hispanicum* (1), y que forman un inestimable caudal de noticias y extractos de manuscritos de música antigua conservados en las bibliotecas de España. El trabajo a que me refiero resume los resultados de dos viajes a España que realizó Aubry durante el otoño de 1904, completado por el que hizo más tarde en septiembre y octubre de 1906. Agrupa el trabajo en cuatro capítulos, titulados los dos primeros, *La música francesa en España*, y los dos restantes *Antigua música española*.

Estudia en el primer capítulo el *discantium volumen* parisiense del siglo XIII, perteneciente a la librería de la Catedral de Toledo; hoy a la Biblioteca Nacional. El manuscrito en cuestión es uno de los monumentos más importantes de la música polifónica de la Edad Media, de igual importancia que la colección de motetes franceses de la Biblioteca Universitaria de Montpellier, el Antifonario de Pedro de Mérida de la Laurenciana de Florencia y alguno más. El manuscrito de Madrid está escrito en la forma musical llamada *conductus*, composición a dos, tres

ó cuatro voces sobre un tema libre y texto latino, que le da el aspecto de una creación propia, no impuesta como el tema litúrgico de la práctica llamada *organum*.

Dedicó el segundo capítulo de *Iter hispanicum* a los dos *cantioneros* franceses existentes en la Biblioteca del Escorial, el primero de fines del siglo XV y el segundo de comienzos del siglo XVI. Salvo alguna excepción, todas las composiciones están escritas a tres voces. En algunas de las composiciones a solo de estos *cantioneros* aparecen trozos escritos en forma de interludios, algo así como complementos melódicos que, sin duda, ejecutarían uno ó varios instrumentos. Confirma esta manera de ver, que debe de ser la verdadera; los ejemplares que publicó de esta especie el sabio musicógrafo Hugo Riemann. La coparticipación instrumental de algunas de estas piezas es indiscutible en uno de ambos códigos en el cual aparece una parte de *Contra Tenor Trompette* (quizá una *tuba minor*).

Terminada esta primera parte de su estudio, entra en el examen de las *Cantigas de Santa María de don Alfonso el Sabio*, tan completamente descuidada, bajo el aspecto musical, por la magda edición de las *Cantigas* publicada en dos sendos voluminazos por la Academia Española. El código de las *Cantigas* que se conservó en la librería de Toledo (hoy se halla en la Nacional), es el más antiguo (anterior a 1275) y ofrece particularidades de notación que estudia con gran tino el musicógrafo viajero. Si el ejemplar de Toledo ofrece ciertas particularidades de notación que no podían escapar a la inteligencia del investigador, en cambio los dos ejemplares que se custodian en el Escorial presentan un carácter mensuralista muy significativo. He confirmado de *visu*, una y otra vez, las particularidades de los tres códigos, porque los he manejado frecuentemente para copiar algunas de las *Cantigas*, y por cierto que al recibir en Madrid la primera visita de Aubry, mientras él venía comisionado por su gobierno para estudiar los tales códigos, yo me hallaba corrigiendo las pruebas armonizadas de algunas *Cantigas*, publicadas después, que había copiado pacientemente aprovechando alguna rápida excursión al Escorial ó alguna visita a la Nacional.

La gráfica de los códigos de El Escorial facilita mucho el trabajo del estudioso, porque las fórmulas de los modos rítmicos déjanse adivinar con relativa facilidad. El amigo Aubry no se atreve a abordar el problema de la tonalidad de tan curiosa documentación, porque es expuesta, realmente, y requiere, más que páginas sueltas, un verdadero libro sobre la materia. Como en todas las melodías del arte de los trovadores y trovadores, hallase en presencia de una época de transición en que la noción de la modalidad gregoriana se obscurece, merced al trabajo evolutivo de la tonalidad moderna que deja adivinar sus gérmenes, aunque no se tenga conciencia suficiente del hecho para fundar sobre tales gérmenes un sistema definitivo. Sabido es que el rey trovador construía las estrofas musicales teniendo en el oído uno y otros temas populares, y esto explica la variadísima verificación de sus cantigas, tan variada, asimismo, en las fuentes de aquella memorable literatura popular galaico portuguesa. Por esto cuando medita uno sobre los problemas de la tonalidad de las *Cantigas*, ha de pensarse que si la estrofa musical de los trovadores y los trovadores se basa en la forma tripartida de la frase y en la *canda*, que viene a ser el desdoblamiento ó la continuación de la idea musical expresada en la primera parte de la estrofa; ha de pensarse, digo, que por lo que respecta a la estrofa musical de Alfonso el Sabio, se desenvuelve de distinto modo, supeditada como está al *estribillo*, que influye así en la construcción rítmica como en la composición melódica. Por esto el carácter de las *Cantigas* es tan soberano y bellamente indígena, como procedente del pueblo, y esto explica que en mis experimentos de armonización de tan preciosos documentos, no pierda jamás de vista el *saber* y *sentir* popular, que es el mejor maestro y la mejor guía de re-interpretación al arte moderno de todo ese orden de bellezas primitivas. El autor del *Iter hispanicum* lo ha adivinado bien, y yo le agradezco vivamente la opinión que sobre esto tiene formada.

De todos modos queda aún mucho que decir y mucho que investigar sobre la lírica galaica de la cual son parte integrante las *Cantigas* del rey trovador. Todo un orden de consideraciones han sido ya expuestas sobre esta materia que, a la corta ó a la larga, han de provocar otras, si cabe más peregrinas y de capital importancia.

Dedicó la última parte de su estudio al canto mozárabe, a ese canto observado un día en toda España y en gran parte del Mediodía de Francia, reducido hoy, a pesar de la reintegración intentada por el Cardenal Cisneros, a la capilla de Toledo consagrada al rito de este nombre, y al servicio que prestan algunos capellanes adscritos a la capilla. De la comprobación material de los manuscritos mozárabes desprecia la influencia de la notación bizantina, pues, gran número de neumas mozárabes son signos reales y verdaderos de la notación griega, llamada *constantinopolitana*, difundida de un extremo a otro de Europa. La verosimilitud histórica del hecho se se comprueba recordando que si San Leandro y San Isidoro no fueron los autores del oficio visigótico, en cambio, el primero, especialmente, contribuyó

Devocionarios y Semanas Santas

Ultimos modelos. Desde infimo precio a ejemplares de lujo
De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.—Palma.

ó cuatro voces sobre un tema libre y texto latino, que le da el aspecto de una creación propia, no impuesta como el tema litúrgico de la práctica llamada *organum*.

Dedicó el segundo capítulo de *Iter hispanicum* a los dos *cantioneros* franceses existentes en la Biblioteca del Escorial, el primero de fines del siglo XV y el segundo de comienzos del siglo XVI. Salvo alguna excepción, todas las composiciones están escritas a tres voces. En algunas de las composiciones a solo de estos *cantioneros* aparecen trozos escritos en forma de interludios, algo así como complementos melódicos que, sin duda, ejecutarían uno ó varios instrumentos. Confirma esta manera de ver, que debe de ser la verdadera; los ejemplares que publicó de esta especie el sabio musicógrafo Hugo Riemann. La coparticipación instrumental de algunas de estas piezas es indiscutible en uno de ambos códigos en el cual aparece una parte de *Contra Tenor Trompette* (quizá una *tuba minor*).

Terminada esta primera parte de su estudio, entra en el examen de las *Cantigas de Santa María de don Alfonso el Sabio*, tan completamente descuidada, bajo el aspecto musical, por la magda edición de las *Cantigas* publicada en dos sendos voluminazos por la Academia Española. El código de las *Cantigas* que se conservó en la librería de Toledo (hoy se halla en la Nacional), es el más antiguo (anterior a 1275) y ofrece particularidades de notación que estudia con gran tino el musicógrafo viajero. Si el ejemplar de Toledo ofrece ciertas particularidades de notación que no podían escapar a la inteligencia del investigador, en cambio los dos ejemplares que se custodian en el Escorial presentan un carácter mensuralista muy significativo. He confirmado de *visu*, una y otra vez, las particularidades de los tres códigos, porque los he manejado frecuentemente para copiar algunas de las *Cantigas*, y por cierto que al recibir en Madrid la primera visita de Aubry, mientras él venía comisionado por su gobierno para estudiar los tales códigos, yo me hallaba corrigiendo las pruebas armonizadas de algunas *Cantigas*, publicadas después, que había copiado pacientemente aprovechando alguna rápida excursión al Escorial ó alguna visita a la Nacional.

La gráfica de los códigos de El Escorial facilita mucho el trabajo del estudioso, porque las fórmulas de los modos rítmicos déjanse adivinar con relativa facilidad. El amigo Aubry no se atreve a abordar el problema de la tonalidad de tan curiosa documentación, porque es expuesta, realmente, y requiere, más que páginas sueltas, un verdadero libro sobre la materia. Como en todas las melodías del arte de los trovadores y trovadores, hallase en presencia de una época de transición en que la noción de la modalidad gregoriana se obscurece, merced al trabajo evolutivo de la tonalidad moderna que deja adivinar sus gérmenes, aunque no se tenga conciencia suficiente del hecho para fundar sobre tales gérmenes un sistema definitivo. Sabido es que el rey trovador construía las estrofas musicales teniendo en el oído uno y otros temas populares, y esto explica la variadísima verificación de sus cantigas, tan variada, asimismo, en las fuentes de aquella memorable literatura popular galaico portuguesa. Por esto cuando medita uno sobre los problemas de la tonalidad de las *Cantigas*, ha de pensarse que si la estrofa musical de los trovadores y los trovadores se basa en la forma tripartida de la frase y en la *canda*, que viene a ser el desdoblamiento ó la continuación de la idea musical expresada en la primera parte de la estrofa; ha de pensarse, digo, que por lo que respecta a la estrofa musical de Alfonso el Sabio, se desenvuelve de distinto modo, supeditada como está al *estribillo*, que influye así en la construcción rítmica como en la composición melódica. Por esto el carácter de las *Cantigas* es tan soberano y bellamente indígena, como procedente del pueblo, y esto explica que en mis experimentos de armonización de tan preciosos documentos, no pierda jamás de vista el *saber* y *sentir* popular, que es el mejor maestro y la mejor guía de re-interpretación al arte moderno de todo ese orden de bellezas primitivas. El autor del *Iter hispanicum* lo ha adivinado bien, y yo le agradezco vivamente la opinión que sobre esto tiene formada.

De todos modos queda aún mucho que decir y mucho que investigar sobre la lírica galaica de la cual son parte integrante las *Cantigas* del rey trovador. Todo un orden de consideraciones han sido ya expuestas sobre esta materia que, a la corta ó a la larga, han de provocar otras, si cabe más peregrinas y de capital importancia.

Dedicó la última parte de su estudio al canto mozárabe, a ese canto observado un día en toda España y en gran parte del Mediodía de Francia, reducido hoy, a pesar de la reintegración intentada por el Cardenal Cisneros, a la capilla de Toledo consagrada al rito de este nombre, y al servicio que prestan algunos capellanes adscritos a la capilla. De la comprobación material de los manuscritos mozárabes desprecia la influencia de la notación bizantina, pues, gran número de neumas mozárabes son signos reales y verdaderos de la notación griega, llamada *constantinopolitana*, difundida de un extremo a otro de Europa. La verosimilitud histórica del hecho se se comprueba recordando que si San Leandro y San Isidoro no fueron los autores del oficio visigótico, en cambio, el primero, especialmente, contribuyó

a enriquecerlo merced a las relaciones y al contacto en que convivió con el y San Gregorio el Magno con la civilización musical bizantina tan aventajada de la época en que ambos permanecieron en Constantinopla. Mas todo necieron en el sentido de re-entregarse al antiguo canto, es materialmente imposible, perdida como se halla la clave de descifración de la notación mozárabe. Y aun el mismo antígeno saber del tanto queda reducido hoy a los cuadernos que para sostenerlo empírica y tradicionalmente poseen los capellanes adscritos.

Cierra el estudio del *Iter hispanicum* unas vibrantes páginas destinadas al *Folklore musical español*. Como el distinguido paleógrafo musicógrafo solicitó la documentación de esta parte de su estudio y yo se la comedi permitiéndole registrar mis carteras, esmero hecho de confraternidad y de simpatía artística me veda hablar de las consideraciones que hace sobre la riqueza de nuestro *folklore*. A las páginas de esa parte de su estudio remito, especialmente, al lector ilustrado, seguro de que no ha de perder el tiempo, antes bien todo lo contrario, pues el distinguido publicista posee un lenguaje tan claro y fácil que entienden hasta los menos versados en materias, que no son tan hondas como parece.

FELIPE PEDRELL.

La Memoria de la Tabacalera

En la Memoria de la Compañía Arrendataria de Tabacos leído en la junta general de accionistas, se da cuenta de lo que más interesa a los mismos y de la marcha de la Compañía en 1907.

El total de tabaco en rama de todas clases recibido en dicho año, fué 14.839.615.096 kilogramos.

Las labores producidas fueron las siguientes, en números redondos: 9.572 millones de kilogramos de picaduras, 519 millones de millares de cigarras, y 6.233 millones de millares de cigarrillos.

El total producto de la venta fué de pesetas 202.827.572,15 resultando una alza de 1.587.451,83 pesetas con relación a las ventas de 1906. Aquella suma, hecha deducción de lo que toca a las labores exportadas, representa 11,113 pesetas por habitante.

En los transportes terrestres que concertó la Compañía se ha logrado una economía que se calcula representará, en los cinco años de duración de los contratos, 392.000 pesetas.

El producto líquido de la renta del Timbre en 1908 fué de 76.077 mil 819,15 pesetas ó sean 1.685 mil 412,71 más que el año anterior.

En este año toca cesar en sus cargos a los consejeros señores Rodríguez Beraza, Piernas Hurtado y López Dóriga, creyéndose que serán reelegidos.

La memoria termina expresando el sentimiento del Consejo por la muerte del marqués de Aldama que fué su presidente y que tanto interés y cariño puso siempre en todos los servicios de la Compañía.

La Compañía ha obtenido en 1907 un producto líquido de 8.188 mil 945,18 pesetas, por la venta de tabacos; un millón 521.762,11 por la del Timbre, y 1.343.351,30 por los intereses de su cartera y otros cobros, ó sean en total 13.160 mil 301,67 pesetas, de las que, deducidos los gastos, ha quedado con un beneficio líquido en el ejercicio de 1907 importante: 12.550.035,67 pesetas.

El Estado ha cobrado por venta de tabaco 133.700.506 pesetas, y por timbre, 74.566.247 pesetas.

Conocimientos útiles

Un procedimiento francés consiste en reducir un baño amoniacal de plata con la ayuda del formol maldehído ó el formol. Una disolución de 10 gramos de nitrato de plata en 200 gramos de agua es exactamente saturada con amoníaco, es decir, hasta que el precipitado, que se forma desde luego, vuelve exactamente a disolverse.

La solución de formol debe estar diluida a 1 por 100. Como el formol comercial está a 40 por 100 se disolverán 2,5 gramos de formol en 100 gramos de agua para obtener la solución deseada. En obtener la solución de platear el espejo el momento de platear el espejo se mezclan las dos soluciones y se vierte todo sobre el cristal. Tan sólo hay que tomar la precaución de recubrir con el líquido de una sola vez la superficie que hay que platear. El depósito se hace en el espacio de cinco ó seis minutos. Luego se lava con agua abundante.

El mejor reconstituyente durante el estío es el SERBIOL.

Almacenes MATAS

(CAN PERICO)

Inmenso surtido en chales blanda y chantilly y pollitas de todas clases y chales blanda legítima.
Gran surtido en VESTIDOS NEGROS en seda, lana y algodón.

Precios sin competencia

PALMA-COLÓN, 17, 19 Y 21-PALMA

Almacenes Montaner

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11

Pañería. — Sastrea. — Camisería.
NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO

Se han recibido abundantes surtidos de géneros del país y extranjeros para la TEMPORADA DE PRIMAVERA Y VERANO
PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

DE LA MAÑANA

Baleares en Cuba

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria presentada por la Junta directiva del Centro Balear de la Habana y leída en la Junta general celebrada el día 2 de diciembre del año último. En ella se ve el estado floreciente en que se halla tan importante sociedad habanera, órgano de nuestros paisanos residentes en la República Cubana.

Desde el día 24 de diciembre del año 1906 hasta el 21 de octubre del próximo pasado, han aumentado los socios en número de 1.207. Actualmente, el Centro Balear cuenta con un número de socios tan importante como es el de 4.988, siendo todos ellos balearicos o hijos de éstos.

En dicha memoria se detallan todos los hechos más importantes acaecidos en la citada sociedad durante el año último.

La Benemérita de San Antonio

El señor Gobernador civil ha recibido una comunicación del presidente de la sociedad de San Antonio Abad (Ibiza). Sindicato Agrícola, dándole cuenta de su puesto atropellado cometido con respecto a aquella sociedad por la guardia civil de dicha villa.

Se trata, según la comunicación de que la Benemérita penetró dos veces, el día 29 del último mes, en la mencionada sociedad, sin tener para ello la correspondiente autorización gubernativa. Se afirma que la guardia civil registró a los socios del Sindicato que se hallaban en él, ocasionándoles, como es de suponer, grandes molestias.

El señor Gobernador civil nos ha manifestado que daría órdenes al teniente coronel de la Benemérita para que estos supuestos hechos, verificados por la fuerza de dicho puesto, no vuelvan a repetirse.

El juzgado, por su parte, resolverá en el sentido que crea en justicia.

Notas de sociedad

De viaje. Se encuentra en esta ciudad D. Abelardo Lacarrera apoderado de la sociedad «Catalana General de Crédito» y don René de Lacour agregado a la administración de la misma.

El viaje de dichos señores obedece a asuntos de aquella importante entidad bancaria.

Deseamos que su estancia en esta isla les sea grata.

En el vapor correo Cataluña salieron ayer tarde para Barcelona don Gabriel de Semir, don Antonio Balaguer, don Juan Soto, don Jorge Calaperes, don Rafael Lladó, don Francisco Amer, don María Borrás, don Juan Servera y don Juan Ferrán.

Nuestro amigo el erudito lulista don Mateo Obrador Bennasar ha sido nombrado académico correspondiente de la Academia de Buenas Letras de Barcelona.

Felicitemos al señor Obrador por la merecida distinción.

Se encuentra enferma en Barcelona la señora viuda del general D. José de Oliver Copons, que goza en Palma de muchas simpatías.

Celebraríamos su pronto restablecimiento.

Los republicanos de Palma

En el salón de actos del Casino celebraron ayer, a las 9 de la noche, una nutrida reunión.

Después de algunos discursos entusiastas acordó se nombrara una Comisión encargada de redactar un programa para la próxima elección.

Acordóse luego felicitar al se-

ñor Rodrigo Soriano por la campaña de obstrucción al proyecto de Administración local, y se dio al señor García Orell el encargo de felicitar, en nombre del partido, al señor Fuset por sus conferencias sobre el trasformismo. Será que el señor Fuset, con sus conferencias sobre el trasformismo, persigue fines que tengan algo que ver con el republicanismo? Es que sus conferencias de vulgarización científica, pueden fomentar las ideas republicanas?

El temporal

En el mar continúa reinando fuerte temporal.

A causa de él, esta mañana no ha llegado el vapor correo «Menorquín», que debía venir procedente de Mahón.

Tampoco ha llegado esta mañana de Barcelona, el vapor correo «Balear».

Dichos buques son esperados mañana en este puerto.

La Jura de banderas

La jura de banderas que tenía que celebrarse hoy, y que se ha suspendido a causa del tiempo, tendrá lugar mañana, jueves.

Se verificará a la misma hora y en la forma que ya anunciamos.

Del mar

Ayer, al medio día, ha llegado procedente de Cabrera el vaporcito correo del mismo nombre.

Ayer tarde llegaron procedente de Barcelona el vapor «Villena» y el bergantín goleta «Ponceño».

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA
Santas María Cleofé y Casilda virgen gen.
Oración de Cuarenta Horas
Continúan en San Felipe Neri dedicadas a Nuestra Señora de los Dolores. Exposición a las seis, a las diez Tercia y Misa mayor; al anochecer Rosario, Septenario de los Dolores y reserva de S. D. M.
Otras funciones
En Santa Magdalena, fiesta en honor de la conversión de su Santa Titular: A las diez Misa mayor cantada por la R. Comunidad con sermón por D. Gabriel Muntaner, Vrio. de S. Nicolás.
Visita a la Corte de María
A Ntra. Sra. del Rosario en Santa Catalina de Sena.

Información telegráfica

Desde Madrid

La Política

Propósitos de Maura.— Sesión permanente. Madrid 7 (24'00)

Atribúyese al señor Maura el propósito de, pasadas las vacaciones de Semana Santa, prorrogar diariamente las sesiones de las Cortes, y si ni aún así pudiese avanzar rápidamente la discusión del proyecto de Administración, se apelaría a la sesión permanente para tenerlo aprobado a mediados de mayo.

Retraimiento probable.— Cuestión de confianza. Madrid 7 (24'00)

Dícese que en caso de que se recurra a la sesión permanente las minorías se retirarán del Parlamento, dejando a Maura toda la responsabilidad de la aprobación del proyecto.

Insístese en afirmar que si llegase al retraimiento, el presidente del Consejo planteará la cuestión de confianza al Rey, y si este le confirmaba en el Poder, como es lo más probable, aprobaría el proyecto de Administración con los votos de la mayoría.

No se retraerán.— Medida intil. Madrid 7 (24'00)

A pesar de lo dicho en mi ante-

Gacetillas

En el «Boletín Oficial» de ayer se publica la real orden de Lacierra anunciando la provisión, mediante concurso y examen, de las plazas de vigilantes de tercera clase del cuerpo de Vigilancia.

En Villa-Carlos (Menorca), se ha declarado un caso de viruela.

Actualmente existen 379 enfermos en el Hospital, 448 acogidos en la Casa de Misericordia y 569 en la Inclusa de esta ciudad.

La sociedad deportiva «Círculo Solerense» se propone celebrar este año el aniversario de su fundación con una fiesta atractiva.

Ayer en el Ensanche la caballería que tiraba de un carro, se ha desbocado, volcando un carro de basura parado en la calle de los Olmos, no ocasionando por fortuna ninguna desgracia.

En el último número del Boletín Oficial del Obispo se inserta la relación de los donativos y limosnas hechas en las iglesias de Mallorca a beneficio de los damnificados por las últimas inundaciones ocurridas en Málaga, Tarragona, Lérida, Gerona y Mallorca. El total de lo recaudado asciende a 2,011'48.

De esta cantidad se ha destinado un tercio a las provincias de Málaga, Tarragona, Lérida y Gerona y los dos tercios restantes a los pueblos de Artá, San Llorens, Son Servera y Capdepera.

Se ha encargado nuevamente del mando de la guardia civil de Campos el cabo D. Pedro Taules.

El domingo de Ramos permanecerán abiertos al público todos los establecimientos de esta ciudad.

Anoche se vio muy concurrido el cinematógrafo de «La Protectora», en donde fué muy celebrada la película tomada del natural «A Marruecos-Tánger», cuyo estreno se verificó ayer.

Están ya terminadas las obras de reparación del campanario y del frontis de la iglesia parroquial de San Francisco.

Se nos ha remitido un ejemplar de la Memoria leída en la Junta general celebrada por la Asociación de beneficencia, Caja de Ahorros y Monte-Pío de Manacor.

Las cifras que en ella figuran demuestran la floreciente vida de aquella sociedad.

Almacenes JUAN MATONS. Véase el anuncio en 4.ª página.

Ya saben las más elegantes jóvenes, que los barros, pecas y manchas de las manos y cara, desaparecen a los pocos días de usar como tónico el Agua oxigenada SUREDA LLITERAS—Brossa 9, Palma.

Vino tinto a 0'20 y 0'25 ptas. litro. Colmado LA PROVIDENCIA

Almacenes SAN JOSÉ
Grandes existencias
EN CHALES, SEDAS, LANAS.
Se liquidan a precios reducidos
BRONDO esquisito BORNE

ISLEÑA MARÍTIMA
Compañía Mallorquina de VAPORES

El acreditado vapor MIRAMAR

Saldrá de este puerto para el de Marsella el sábado 11 del actual a las diez de la mañana.

Admite carga y pasaje para dicho punto. Despacho calle de Palacio, 26. Palma 5 de Abril de 1908.

El N.º Director, Sebastián Simó

esta tarde de las que hacen época en aquella habitualmente sosegada Cámara.

El infatigable exministro de la Gobernación demócrata don Bernabé Dávila, al rectificar en la discusión del proyecto de represión del terrorismo, se las compone de tal modo, y usa de tales argumentos que los oponentes vienen a concluir en que el señor Maura es otro Jono Franco, y que así como hay cosas que pueden ser de dos clases, así hay dos clases de dictaduras.

Una parlamentaria y la otra... la de Jono Franco. Aquí el orador se apuró algo para definir estas dos especies de dictadura, lo que le vale un verdadero abucheo de la mayoría, que crece y se alza a escándalo, al afirmar que el señor Maura es dictador de la primera clase (Protestas, campanillazos y gritaría atroz).

Davilaazarado.— Mil perdones.— Contestación de Maura. Madrid 7 (24'00)

Poco acostumbrado el bueno del señor Dávila a estos trotes, se azara al sorprender en la cara del señor Montero Rios y en la de sus compañeros de minoría, el disgusto que les causa su peroración, da un cambio de frente, y con voz entrecortada pide «mil perdones a la mayoría», al señor Maura, al Presidente de la Cámara y a cuantos se crean ofendidos por sus frases pronunciadas en el calor de la improvisación.

El señor Maura, sencillito, sosegadamente vengativo, le dice que ser dictador con el Parlamento abierto, es una manera muy original de ejercer la dictadura.

— Sin contratiempo.— Sánchez Guerra malhumorado. Madrid 7 (24'00)

En el Congreso, se ha deslizado la sesión sin contratiempo de mayor cuantía, si bien estuvo a punto de ser turbada la paz, a causa de una explicación pedida por el señor Moret, a la que contesta en su estilo tan peculiar el señor Sánchez Guerra, causando el incidente una votación nominal, con la que es desechada una enmienda del señor Romero.

Lo de la Caja de Depósitos

Detenciones importantes.— Río de pesetas. Madrid 7 (24'00)

Ha sido detenida la amante del estafador Zavala, quien le había girado recientemente desde Montecarlo unas 80.000 pesetas, habiéndole dejado antes de ausentarse de Madrid 90.000 pesetas.

También ha sido detenido el señor Alvarez Prieto, íntimo amigo de Zavala.

Detención de Franco.— Había volado. Madrid 7 (24'00)

El agente de Bolsa García Franco ha llegado a esta corte custodiado por la policía. Fué detenido en Barcelona en el momento de bajar del tren de Francia en el que regresaba de Montecarlo, a donde fué con intención de unirse con Zavala, pero no pudo hacerlo por no haberle encontrado allí.

García Franco incommunicado.— Otro detenido. Madrid 8 (9'40)

Los dos policías catalanes que han venido custodiando al ex-agente García Franco, le condujeron desde la estación al Juzgado en donde ha quedado este incommunicado.

También ha sido detenido el agente de negocios D. Manuel Macías, por estar complicado en las estafas.

Registro fructuoso. Madrid 8 (9'40)

Por orden del Juzgado se ha practicado un registro en la casa de la amante de Zavala.

Fueron ocupados algunos títulos de la Deuda pública, y varias cartas que, dicese, producirán luz en el sumario.

Varias noticias

Dato mejorado.— Entierro concurrido. Madrid 9 (24'00)

El presidente del Consejo señor Dato ha tenido que continuar en el lecho, aunque se encuentra bastante mejorado de sus heridas.

Se ha verificado el entierro del exministro liberal señor González de la Peña. Presidieron el duelo los señores Moret y Montero Rios asistiendo al acto muchos políticos.

Petición del «Fomento».— Tratado de comercio. Madrid 7 (24'00)

La importante sociedad barcelonesa «Fomento del Trabajo Nacional» ha elevado una instancia al Gobierno en súplica de que se practiquen las oportunas gestiones para obtener de Rumania, Servia y Bulgaria un tratado comercial de nación más favorecida.

Congreso aplazado.— Crucero fundado. Madrid 7 (24'00)

El Congreso marítimo que debía celebrarse en Bruselas en Mayo próximo, ha sido aplazado hasta el mes de Diciembre.

Dicen desde Cartagena, que ha fundado en aquel puerto el cruce-ro «Princesa de Asturias».

Últimas noticias

El tiempo

Poco antes de cerrar esta edición ha caído sobre esta ciudad un fuerte chubasco.

Después el cielo ha ido despejándose. Se siente un frío bastante intenso.

En el mar continúa reinando temporal.

Del mar

Esta mañana ha entrado en este puerto el vaporcito de la Compañía Arrendataria «Salvador».

Ha salido esta mañana la polacra goleta «Cortés» y a la hora de cerrar esta edición está a la vista el vapor correo «Balear», que procede de Barcelona, de donde ha salido a la una de la madrugada.

Junta de Instrucción pública

Mañana por la noche celebrará sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

La reunión tendrá lugar en el despacho del señor Gobernador civil.

En la orden del día de la sesión no figura ningún asunto importante.

Noticias sueltas

Durante el pasado mes de marzo se registraron en la villa de María 8 nacimientos y 1 defunción.

La población aumentó, pues, en siete personas.

— Por el juez instructor de esta comandancia de marina se cita, llama y emplaza a los que se crean dueños de un fatucho apreado por el vaporcito «Salvador» en la Dragenera, el día 17 de noviembre último, conduciendo 50 bultos de tabaco de contrabando.

El 24 del actual, a las once de la mañana, se celebrará un concurso en el Hospital militar de esta plaza a fin de adquirir artículos para las atenciones del referido establecimiento.

— Por la sección de cuentas del Gobierno civil han sido aprobados los repartos de arbitrios extraordinarios del corriente año correspondientes a los pueblos de Algaida y Escorca.

— El día 22 del corriente mes se celebrará la subasta para contratar los materiales necesarios en las obras de esta Comandancia de ingenieros.

Precios de Fábrica

MOLDURAS PARA CUADROS
Isidoro Lassalle Hijo
No equivocar esta casa
Calle BROSSA 25

OCAIÓN

Se vende un motor de gas de cinco caballos de fuerza, casi nuevo. Puede verse desarmado y en marcha.
Informarán en esta Agencia de Publicidad.— Luz, 21.

SOCIEDAD GENERAL

DE CREDITO Y COMERCIO
Uno de los dependientes de la misma, encontró en la calle de Colón, un libro titulado «Manual de Meditaciones» quedando depositado en dicha Sociedad a disposición de su dueño.

Gafas y Lentes

MOLDURAS para CUADROS
Aparatos de Física
S. Nicolás, 31—Casa Lassalle
PRECIOS SIN COMPETENCIA

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedias, inapetencia, alorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca «STOMALIZ», Terras, 28, Fariñach, MADRID
El principal del mundo.

EL GRAN ESTABLECIMIENTO LAS MONJAS

ofrece al público una verdadera BARATURA en los siguientes géneros para la CUARESMA

Cha. es—blonda. Mantillas-blonda.
Chales—chantilly. Mantillas—almagro
Chales—almagro. Mantillas—chantilly.
Chales—blonda leg.

Inmenso surtido en vestidos NEGROS EN SEDA Y LANA

Mantillas-blonda desde 3 Ptas

Precios de verdadera ocasion LAS MONJAS — 25-MONJAS-25 —

DE LA TARDE

El terrorismo en Barcelona

Ayuntamiento Sesión de hoy

A las doce y cuarto abre la sesión el Sr. Rosselló y Casador.

Asisten los concejales Sres. Fuster, Company, Martí, Barceló, Bestard, Estela, Planas, Juan (R.), Más, Bonnin, Calafat, Serra, Ramis (A.), Alemany (L.), Trián, Fuset, Obrador, Rosselló (J.), Sureda (E.), Calvet, Alorda, Juan (A.), Canet, Sureda (J.), García Orell, Alorda.

Acta y cuentas

Se lee el acta de la sesión anterior, quedando aprobada.

Se aprueban también varias cuentas pendientes.

Oficinas, dictámenes y proposiciones. Se da lectura a un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se apruebe en definitiva la alineación del caserío del Plá de San Jordi.

El Sr. Serra pide que en vez de aceptar el dictamen de la Comisión se acepte el formado por el arquitecto municipal.

El Sr. Sureda (E.), como perteneciente a la Comisión de Obras, dice que dicha Comisión sostiene el dictamen por haberlo estudiado detenidamente, antes de presentarlo, los extremos que en el constan.

Intervienen los Sres. Martí y Barceló manifestando su opinión de que el asunto pase a estudio de los señores Síndicos.

Así se acuerda.

Se lee un informe del inspector del arbolado público referente a la parada de carruajes de la plaza del Mercado.

El Sr. Fuset hace notar que a dicha plaza acuden muchos vendedores de frutas, lo que no deja de ser un gran perjuicio para la mercadería el no tener muy lejos los inmundicias que depositan las caballerías.

Además manifiesta que son muy atrevidos los extremos expuestos por el Sr. Inspector, máxime viviendo en todos el desdoro de dotar a la ciudad de un buen arbolado.

El Sr. Alemany explica que la Comisión al dictaminar sobre el sitio se encuentra siempre con la protesta ó del Sr. Inspector ó del vecindario, proponiendo que se tome un acuerdo definitivo sobre el asunto.

Demuestra su opinión de que los carruajes se coloquen en línea perpendicular a la acera del mercado, salvando de esta manera, á su juicio, los perjuicios que se pueden ocasionar al arbolado.

Después de usar varias veces de la palabra los señores Alemany y Fuset intervienen los señores Barceló, Canet, Ramis (A.) y Martí, se aprueba por 18 votos, el dictamen con la indicación hecha por el señor Alemany.

A propuesta del señor Fuset se acuerda que vuelva el dictamen a la Comisión para que esta indique las obras que deben hacerse en el sitio donde se debe instalar la parada.

Se lee y aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche referente á ciertas obras efectuadas en el Colegio de los PP. Agustinos.

Se enteran los señores concejales de un dictamen de la Comisión de Hacienda sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento las condiciones de su basta del arbitrio sobre vacas y cabras lecheras; quedando aprobado.

Se lee una proposición del Sr. Martí pidiendo se elevasen las multas impuestas a los barrenderos libres.

A propuesta del señor Alemany se acuerda que pase a la Comisión de Gobierno y Policía para su estudio, y que se agregue a dicha Comisión el señor Martí al tenerse que discutir el asunto.

Se da lectura a un informe del letrado señor don Antonio Rosselló y Gómez referente á adjudicación de parcelas de la calle de la Estrella á don Pedro Perera.

Dicho buque ha tenido penosa travesía.

Al medio día de hoy ha salido para Ibiza y Alicante el vapor *Isleño*, el cual se ha llevado la correspondencia.

Han sido hoy despachados dos laudes: *El Catalina* para Mahón y *la Margarita* para Barcelona.

También ha sido despachado hoy para Cabrera el vaporcito *Cobreo* del mismo nombre, cuyo viaje emprenderá mañana por la mañana.

Después de haber desembarcado un cargamento de madera, ha sido despachado hoy para Sevilla el vapor mercante español *Villena*.

El proceso Rull Sesión del lunes día 6

Francisco Cabús

A las diez y cuarto entraron en la sala los procesados, que aparetaban tranquilidad, y á las diez y veinte minutos el presidente abrió la sesión, llamando al testigo Francisco Cabús y Coll. Este, que es abailán y dijo tener amistad con los hermanos Rull, íntima con Hermenegildo, después de incurrir en algunas contradicciones acabó por ratificarse en lo declarado en el sumario, confesando que frecuentaba junto con los Rull, Peral y Oliva cierta casa de la calle de Roca, y que tuvo noticias por referencias de Peral de que los procesados estuvieron en dicha casa la noche que estalló la bomba en la calle de la Boquería.

Elena Vivó

Compareció después Elena Vivó, esposa del procesado Raimundo Burguet, pero se retiró sin declarar en uso de su derecho al ser instruida de él por la presidencia.

Marcial Sánchez

El testigo Marcial Sánchez, que declaró después, manifestó que, estando ya Rull detenido, en 10 de agosto, un individuo llamado Felii, hallándose en un tostadero de café Tupinamba, en Sans, le dijo saber por un tal Balasch, amigo de Rull, que José Grau (a) «Aucellets», su hijo, un tal «Tófoi» y Juan Rull hacían rondas por Barcelona é iban de juerga y que las bombas se cargaban en el piso de la calle de la Cadena; que Balasch había vendido á Juan Rull cuatro contrapesos de quinqué, y que Rull y sus amigos, ó ponían las bombas, ó sabían quiénes las ponían. Añadió que, según el propio Felii, le dijo Balasch que el día que entró en casa de los Rull una vez éstos ya en la cárcel, lo hizo con intento, no de robar las gallinas, sino para ver, si podía encontrar algo que comprometiera Rull para hacer luego de ello el uso que estimase más conveniente; y que no conoce á dicho Felii más que de vista, pero que según éste le dijo, era carpintero de oficio.

José Felii

José Felii, que compareció después, es carpintero y ha sido procesado por lesiones y por robo, habiendo extinguido condena, declaró que conoce á la familia Rull (no á Hermenegildo) y á Balasch. Afirmó que Balasch le dijo que había penetrado en casa de Rull cuando éste ya estaba preso para ver si encontraba algún explosivo á fin de entregarlo á la justicia y ganarse algunas pesetas. Que el testigo tenía á Balasch en concepto de ladrón y también á los dos otros muchachos que le acompañaban. Que Balasch le dijo que Juan Rull le había enseñado como se cargaban las bombas de pistón ó de ácido. Y que, por haber ladrado mucho un perro, no pudo en la ocasión dicha registrar bien la casa de Rull, en la que entró valiéndose de una ganzá, y que dejó la puerta abierta.

El testigo corroboró las manifestaciones hechas por Marcial Sánchez, excepto en lo referente á que hubiese dicho que le constaba que en la calle de la Cadena se cargaban las bombas, pues solo lo suponía, pero sin tener de ello pruebas concretas. Afirmó también que Balasch le dijo que había vendido á Juan Rull quinqués, que una vez vaciados podían cargarse de metralla.

Afirmó asimismo que Balasch, á pesar de su amistad y confianza, nunca quiso decirle el porqué había reñido con Juan R. II; y que no tiene amistad grande ni se ha relacionado con Juan Rull ni conoce tampoco á ninguno de los del banquillo, excepto á Peral.

A preguntas del señor Doval dijo Felii que estuvo una vez en casa de Juan Rull pa a pedirle una herramienta de carpintero, que le entregó la madre de Juan Rull y que era, según le dijo, de pertenencia del marido de una hija suya que vive en Mallorca; y que fué á casa de Rull á hacer dicha petición por haber visto instrumentos de ebastería en casa de éste y que los pidió por conducto de la hermana del declarante, que vivía en la casa frente de la de Rull.

Alberto Font

El testigo Alberto Font, sastre, que siguió al anterior, dijo que conocía á Balasch y le tenía por hombre honrado, pero ligero de casos, suponiendo que aquel vivía de su oficio de traperero (compraba tubos, botellas, etc., etc.). Afirmó que Balasch le había dicho que pensaba adquirir el Café Nuevo de Sans (del señor Carreras) que frecuentaba el testigo; que como el Balasch no tenía dinero alguno nadie le hacía caso; pero luego el Balasch, el día que detuvieron á Rull, fué al café cita-

El terrorismo en Barcelona

do y dijo que ya no podría comprarlo, pues él confiaba obtener el premio ofrecido al que descubriera al autor de los atentados, y como Rull había sido detenido, ya no veía la manera de obtenerlo.

Añadió que el Balasch, después de haber sido detenido el Rull y antes ya, afirmaba al testigo y al señor Carreras que creía que Rull era el autor de las explosiones y sabía por él la manera de cargar las bombas y que se las había dibujado; que el propio Balasch había pronosticado con tres ó cuatro días de antelación la explosión de la bomba de la calle de la Boquería, y, en fin, que el Balasch decía al testigo y á otras personas que él fingía amistad á Rull para ver si podía cogerle infraganti para optar al premio.

Dijo también el testigo que nunca pudo sospechar complicidad entre Juan Rull y Balasch, y que éste les explicó la manera como había entrado en casa de Juan Rull con objeto de ver si encontraba alguna bomba, denunciarlo y obtener el premio.

En este estado, el representante de la acusación pública solicitó un careo entre el testigo y Balasch para ver si se ponían de acuerdo en lo referente á frases que se suponen pronunciadas por Juan Rull el día que estalló la bomba en la calle de la Boquería, según el declarante, y el día que se celebró el mitin católico, según el procesado Balasch.

Accedió la presidencia, después de haberse adherido el señor Doval, y quedó aclarado el incidente con las explicaciones de Balasch, afirmando que se refirió á la bomba del 20 de enero, en la Rambla de Canaletas, el día del mitin católico.

Ignacio Carreras

Ignacio Carreras, dueño de un café de Sans, declaró que consideraba al procesado Balasch como un hombre trabajador y honrado.

Dijo que Balasch creía á Rull autor de los atentados terroristas y que le iba á la pista para ver de cogerle infraganti y ganar el premio de 25.000 pesetas ofrecido; que dicho procesado le había significado repetidas veces sus deseos de declarar en el sumario que se instruya contra Rull y además, para hacer luz en el asunto, aunque había manifestado temores de ser detenido por causa de sus declaraciones; y que el testigo convino á ruego de Balasch en ir juntos al Gobierno civil, lo que tuvo efecto, por conducto de un inspector de policía al que el declarante puso en antecedentes; que Balasch le aseguró que había penetrado en casa de Rull provisto de una ganzá y con el solo objeto de ver si encontraba pruebas evidentes de la culpabilidad de Juan Rull; que ha oído asegurar que Balasch dijo tenía temores de que estallaría alguna bomba tres ó cuatro días antes de reventar la de la calle de la Boquería; pero que Balasch le había dicho en varias ocasiones que fingía amistad á Rull para ver de cogerle infraganti.

Suspensión

La sesión se suspendió al llegar á este punto, las doce y veinte minutos.

Vicente Jordana

Reanudado el juicio, compareció ante el tribunal el testigo Vicente Jordana, cerrajerero, quien dijo conocer á Rull y á su madre, asegurando que ambos frecuentaban el Centro de Estudios Sociales; añadiendo que nunca les ha oído hablar de nada que tuviera relación con los atentados terroristas.

Rafael Riera

Seguía á la de éste la declaración de Rafael Riera, dueño de un café de Sans, que el único de interés que manifestó es que en aquella barriada la opinión pública señala á Rull como autor de los atentados por medio de explosivos.

A preguntas del señor Trias dijo que en el Casino de Sans le indicó un día Vicente Cristóbal que Rull era culpable de las bombas.

El señor Doval le preguntó si había oído decir á Mateo Ferrán que, si la bomba de la Boquería hubiese herido á alguien de su familia, de otra manera írían las cosas. Al responder á esta pregunta y otras que le dirigió el propio señor, estimó éste que había contradicción con lo declarado por el testigo en el sumario, por lo que se leyó la declaración que entonces prestó el Riera y en la cual acabó por ratificarse.

Tomás Herreros

Después de una declaración sin importancia y de ser renunciado un testigo y no comparecer otro, fué llamado Tomás Herreros, quien dijo profesar ideas anarquistas y haber sido procesado varias veces, sin que hubiese recaído condena en ninguna de las causas que se le siguieron. Actualmente está en libertad provisional.

El terrorismo en Barcelona

ello. Desde el momento que no les he dicho nada, no lo he sabido, y si lo hubiera sabido lo hubiera llevado yo mismo, y en la Memoria que he escrito lo hubiera puesto.

«Esto es un convencimiento moral mío y estoy haciendo los trabajos como es mi deber.» (Continuara).

Seguidamente fueron llamadas como testigos muchas personas que han sido víctimas de los atentados terroristas, algunas de las cuales sufrieron mutilaciones, causando su vista profunda y dolorosa impresión en la sala.

Entre ellas se presentaron Benito Llop, labrador, natural de Borja (Aragón), herido por la bomba del urinario de la Rambla de las Flores; Arturo Vives, víctima de la de la Rambla de Canaletas; Domingo Brugués; Ana Planas, esposa del anterior; María Rodó; María Mascuñill; Montserrat Coma; Juan Rico Calvo, sacerdote herido en la calle de la Boquería; y Angel Anton, periodista.

El fiscal pronunció sentidas palabras, diciendo que había creído conveniente la presencia de las víctimas para que el Jurado se hiciera cargo de lo execrable de los crímenes terroristas.

Enrique Torres

Declaró luego Enrique Torres, dependiente de una tienda de la calle de la Boquería situada junto al lugar donde estalló la bomba. Entre otros detalles refirió que aquella consistía en una vasija de metal de las que los pintores utilizan para aguarras, aceite, etc.

El fiscal le preguntó si uno de los tubos que estaban sobre la mesa del relator hubiera cabido en el bote de referencia, á lo que el testigo contestó afirmativamente. Por otra parte manifestó no recordar nada que le haga ni le hiciera entonces sospechar quién pudiera ser el que colocó aquel explosivo.

Francisco Ferrer

Detrás del anterior compareció Francisco Ferré, de oficio pintor, que se hallaba pintando el estanco establecido en sitio próximo al lugar donde estalló la bomba, firmando la declaración del anterior y añadiendo que llegó á levantar el bote en cuestión, que pesaba el doble de lo que pesan los usados en pintura cuando están llenos.

A preguntas del señor Trias dice que la vasija estaba tapada con un trapo.

El señor Manzano se excusa

En este estado el Sr. Presidente manifestó haber recibido días atrás una certificación facultativa de hallarse enfermo el señor Manzano, gobernador que fué de esta provincia, y que hoy acababa de tener un telegrama dándole cuenta de que continuaba enfermo, por lo que su declaración se tomaría en tiempo oportuno.

El inspector Tressols

Añadió el señor presidente que, en vista de la importancia de las manifestaciones hechas por el señor Tressols el día en que declaró, la Sala había acordado oírle de nuevo para que las ampliase.

Al comparecer el testigo, se produjo un movimiento de sensación en el público, que á los pocos momentos se trocó en desencanto, al ver que no decía nada nuevo.

A las preguntas que se le dirigieron contestó el Sr. Tressols en los siguientes textuales términos: «Yo entendía que Rull era autor de la bomba del Palacio de Justicia. Entendía que era autor Rull de la bomba del Llano de la Boquería, que es cuando vino á darme la confidencia Navarro en tiempos del señor duque de Bivona. Dije que entendía que Rull era autor de la bomba de la calle de la Boquería colocada por su madre.»

El presidente á instancias del defensor de Rull pidió en este punto al testigo que se ajustase á la pregunta que se le había hecho.

El Sr. Tressols: «Quiero decir que estando en la cárcel Rull se han tirado bombas en Barcelona, ha continuado la serie de bombas, esto es lo que quiero decir.»

«La serie de bombas que ha tirado Rull demuestran que tiene consortes que estaban en la calle, y desde el momento, yo, con 29 años que llevo de policía debo pensar y debo estudiar los atentados de Barcelona en la forma y manera, y debo estudiar que estando en la cárcel Rull se han tirado bombas, y pueden continuar tirándose. Del momento en que los que iban con Rull están aquí, ha de tener consortes en la calle.»

«Comprende el que declara que Rull con el dinero que le han dado los gobernadores si se lo hubiese quedado todo no tendría bastante para el que ha gastado, y que había sacado dinero de otro lado. Ese dinero no puede ser de gente de la talla de Rull, sino que había de ser de gente que tuviera dinero.»

«Yo dije el otro día cuando me preguntó el defensor: ¿quién era yo no sé quién sean y si lo hubiera cumplido con mi deber, pues tengo un jefe supremo que es el señor inspector general, y les hubiera puesto en conocimiento de

El terrorismo en Barcelona

ello. Desde el momento que no les he dicho nada, no lo he sabido, y si lo hubiera sabido lo hubiera llevado yo mismo, y en la Memoria que he escrito lo hubiera puesto.

«Esto es un convencimiento moral mío y estoy haciendo los trabajos como es mi deber.» (Continuara).

Seguidamente fueron llamadas como testigos muchas personas que han sido víctimas de los atentados terroristas, algunas de las cuales sufrieron mutilaciones, causando su vista profunda y dolorosa impresión en la sala.

Entre ellas se presentaron Benito Llop, labrador, natural de Borja (Aragón), herido por la bomba del urinario de la Rambla de las Flores; Arturo Vives, víctima de la de la Rambla de Canaletas; Domingo Brugués; Ana Planas, esposa del anterior; María Rodó; María Mascuñill; Montserrat Coma; Juan Rico Calvo, sacerdote herido en la calle de la Boquería; y Angel Anton, periodista.

El fiscal pronunció sentidas palabras, diciendo que había creído conveniente la presencia de las víctimas para que el Jurado se hiciera cargo de lo execrable de los crímenes terroristas.

Enrique Torres

Declaró luego Enrique Torres, dependiente de una tienda de la calle de la Boquería situada junto al lugar donde estalló la bomba. Entre otros detalles refirió que aquella consistía en una vasija de metal de las que los pintores utilizan para aguarras, aceite, etc.

El fiscal le preguntó si uno de los tubos que estaban sobre la mesa del relator hubiera cabido en el bote de referencia, á lo que el testigo contestó afirmativamente. Por otra parte manifestó no recordar nada que le haga ni le hiciera entonces sospechar quién pudiera ser el que colocó aquel explosivo.

Francisco Ferrer

Detrás del anterior compareció Francisco Ferré, de oficio pintor, que se hallaba pintando el estanco establecido en sitio próximo al lugar donde estalló la bomba, firmando la declaración del anterior y añadiendo que llegó á levantar el bote en cuestión, que pesaba el doble de lo que pesan los usados en pintura cuando están llenos.

A preguntas del señor Trias dice que la vasija estaba tapada con un trapo.

El señor Manzano se excusa

En este estado el Sr. Presidente manifestó haber recibido días atrás una certificación facultativa de hallarse enfermo el señor Manzano, gobernador que fué de esta provincia, y que hoy acababa de tener un telegrama dándole cuenta de que continuaba enfermo, por lo que su declaración se tomaría en tiempo oportuno.

El inspector Tressols

Añadió el señor presidente que, en vista de la importancia de las manifestaciones hechas por el señor Tressols el día en que declaró, la Sala había acordado oírle de nuevo para que las ampliase.

Al comparecer el testigo, se produjo un movimiento de sensación en el público, que á los pocos momentos se trocó en desencanto, al ver que no decía nada nuevo.

A las preguntas que se le dirigieron contestó el Sr. Tressols en los siguientes textuales términos: «Yo entendía que Rull era autor de la bomba del Palacio de Justicia. Entendía que era autor Rull de la bomba del Llano de la Boquería, que es cuando vino á darme la confidencia Navarro en tiempos del señor duque de Bivona. Dije que entendía que Rull era autor de la bomba de la calle de la Boquería colocada por su madre.»

El presidente á instancias del defensor de Rull pidió en este punto al testigo que se ajustase á la pregunta que se le había hecho.

El Sr. Tressols: «Quiero decir que estando en la cárcel Rull se han tirado bombas en Barcelona, ha continuado la serie de bombas, esto es lo que quiero decir.»

«La serie de bombas que ha tirado Rull demuestran que tiene consortes que estaban en la calle, y desde el momento, yo, con 29 años que llevo de policía debo pensar y debo estudiar los atentados de Barcelona en la forma y manera, y debo estudiar que estando en la cárcel Rull se han tirado bombas, y pueden continuar tirándose. Del momento en que los que iban con Rull están aquí, ha de tener consortes en la calle.»

«Comprende el que declara que Rull con el dinero que le han dado los gobernadores si se lo hubiese quedado todo no tendría bastante para el que ha gastado, y que había sacado dinero de otro lado. Ese dinero no puede ser de gente de la talla de Rull, sino que había de ser de gente que tuviera dinero.»

«Yo dije el otro día cuando me preguntó el defensor: ¿quién era yo no sé quién sean y si lo hubiera cumplido con mi deber, pues tengo un jefe supremo que es el señor inspector general, y les hubiera puesto en conocimiento de

El terrorismo en Barcelona

ello. Desde el momento que no les he dicho nada, no lo he sabido, y si lo hubiera sabido lo hubiera llevado yo mismo, y en la Memoria que he escrito lo hubiera puesto.

«Esto es un convencimiento moral mío y estoy haciendo los trabajos como es mi deber.» (Continuara).

Seguidamente fueron llamadas como testigos muchas personas que han sido víctimas de los atentados terroristas, algunas de las cuales sufrieron mutilaciones, causando su vista profunda y dolorosa impresión en la sala.

Entre ellas se presentaron Benito Llop, labrador, natural de Borja (Aragón), herido por la bomba del urinario de la Rambla de las Flores; Arturo Vives, víctima de la de la Rambla de Canaletas; Domingo Brugués; Ana Planas, esposa del anterior; María Rodó; María Mascuñill; Montserrat Coma; Juan Rico Calvo, sacerdote herido en la calle de la Boquería; y Angel Anton, periodista.

El fiscal pronunció sentidas palabras, diciendo que había creído conveniente la presencia de las víctimas para que el Jurado se hiciera cargo de lo execrable de los crímenes terroristas.

Enrique Torres

Declaró luego Enrique Torres, dependiente de una tienda de la calle de la Boquería situada junto al lugar donde estalló la bomba. Entre otros detalles refirió que aquella consistía en una vasija de metal de las que los pintores utilizan para aguarras, aceite, etc.

El fiscal le preguntó si uno de los tubos que estaban sobre la mesa del relator hubiera cabido en el bote de referencia, á lo que el testigo contestó afirmativamente. Por otra parte manifestó no recordar nada que le haga ni le hiciera entonces sospechar quién pudiera ser el que colocó aquel explosivo.

Francisco Ferrer

Detrás del anterior compareció Francisco Ferré, de oficio pintor, que se hallaba pintando el estanco establecido en sitio próximo al lugar donde estalló la bomba, firmando la declaración del anterior y añadiendo que llegó á levantar el bote en cuestión, que pesaba el doble de lo que pesan los usados en pintura cuando están llenos.

A preguntas del señor Trias dice que la vasija estaba tapada con un trapo.

El señor Manzano se excusa

En este estado el Sr. Presidente manifestó haber recibido días atrás una certificación facultativa de hallarse enfermo el señor Manzano, gobernador que fué de esta provincia, y que hoy acababa de tener un telegrama dándole cuenta de que continuaba enfermo, por lo que su declaración se tomaría en tiempo oportuno.

El inspector Tressols

Añadió el señor presidente que, en vista de la importancia de las manifestaciones hechas por el señor Tressols el día en que declaró, la Sala había acordado oírle de nuevo para que las ampliase.

Al comparecer el testigo, se produjo un movimiento de sensación en el público, que á los pocos momentos se trocó en desencanto, al ver que no decía nada nuevo.

A las preguntas que se le dirigieron contestó el Sr. Tressols en los siguientes textuales términos: «Yo entendía que Rull era autor de la bomba del Palacio de Justicia. Entendía que era autor Rull de la bomba del Llano de la Boquería, que es cuando vino á darme la confidencia Navarro en tiempos del señor duque de Bivona. Dije que entendía que Rull era autor de la bomba de la calle de la Boquería colocada por su madre.»

El presidente á instancias del defensor de Rull pidió en este punto al testigo que se ajustase á la pregunta que se le había hecho.

El Sr. Tressols: «Quiero decir que estando en la cárcel Rull se han tirado bombas en Barcelona, ha continuado la serie de bombas, esto es lo que quiero decir.»

«La serie de bombas que ha tirado Rull demuestran que tiene consortes que estaban en la calle, y desde el momento, yo, con 29 años que llevo de policía debo pensar y debo estudiar los atentados de Barcelona en la forma y manera, y debo estudiar que estando en la cárcel Rull se han tirado bombas, y pueden continuar tirándose. Del momento en que los que iban con Rull están aquí, ha de tener consortes en la calle.»

«Comprende el que declara que Rull con el dinero que le han dado los gobernadores si se lo hubiese quedado todo no tendría bastante para el que ha gastado, y que había sacado dinero de otro lado. Ese dinero no puede ser de gente de la talla de Rull, sino que había de ser de gente que tuviera dinero.»

«Yo dije el otro día cuando me preguntó el defensor: ¿quién era yo no sé quién sean y si lo hubiera cumplido con mi deber, pues tengo un jefe supremo que es el señor inspector general, y les hubiera puesto en conocimiento de

«Yo dije el otro día cuando me preguntó el defensor: ¿quién era yo no sé quién sean y si lo hubiera cumplido con mi deber, pues tengo un jefe supremo que es el señor inspector general, y les hubiera puesto en conocimiento de

«Yo dije el otro día cuando me preguntó el defensor: ¿quién era yo no sé quién sean y si lo hubiera cumplido con mi deber, pues tengo un jefe supremo que es el señor inspector general, y les hubiera puesto en conocimiento de

«Yo dije el otro día cuando me preguntó el defensor: ¿quién era yo no sé quién sean y si lo hubiera cumplido con mi deber, pues tengo un jefe supremo que es el señor inspector general, y les hubiera puesto en conocimiento de

«Yo dije el otro día cuando me preguntó el defensor: ¿quién era yo no sé quién sean y si lo hubiera cumplido con mi deber, pues tengo un jefe supremo que es el señor inspector general, y les hubiera puesto en conocimiento de

«Yo dije el otro día cuando me preguntó el defensor: ¿quién era yo no sé quién sean y si lo hubiera cumplido con mi deber, pues tengo un jefe supremo que es el señor inspector general, y les hubiera puesto en conocimiento de

«Yo dije el otro día cuando me preguntó el defensor: ¿quién era yo no sé quién sean y si lo hubiera cumplido con mi deber, pues tengo un jefe supremo que es el señor inspector general, y les hubiera puesto en conocimiento de

«Yo dije el otro día cuando me preguntó el defensor: ¿quién era yo no sé quién sean y si lo hubiera cumplido con mi deber, pues tengo un jefe supremo que es el señor inspector general, y les hubiera puesto en conocimiento de

«Yo dije el otro día cuando me preguntó el defensor: ¿quién era yo no sé quién sean y si lo hubiera cumplido con mi deber, pues tengo un jefe supremo que es el señor inspector general, y les hubiera puesto en conocimiento de

«Yo dije el otro día cuando me preguntó el defensor: ¿quién era yo no sé quién sean y si lo hubiera cumplido con mi deber, pues tengo un jefe supremo que es el señor inspector general, y les hubiera puesto en conocimiento de

«Yo dije el otro día cuando me preguntó el defensor: ¿quién era yo no sé quién sean y si lo hubiera cumplido con mi deber, pues tengo un jefe supremo que es el señor inspector general, y les hubiera puesto en conocimiento de

«Yo dije el otro día cuando me preguntó el defensor: ¿quién era yo no sé quién sean y si lo hubiera cumplido con mi deber, pues tengo un jefe supremo que es el señor inspector general, y les hubiera puesto en conocimiento de

«Yo dije el otro día cuando me preguntó el defensor: ¿quién era yo no sé quién sean y si lo hubiera cumplido con mi deber, pues tengo un jefe supremo que es el señor inspector general, y les hubiera puesto en conocimiento de

«Yo dije el otro día cuando me preguntó el defensor: ¿quién era yo no sé quién sean y si lo hubiera cumplido con mi deber, pues tengo un jefe supremo que es el señor inspector general, y les hubiera puesto en conocimiento de

«Yo dije el otro día cuando me preguntó el defensor: ¿quién era yo no sé quién sean y si lo hubiera cumplido con mi deber, pues tengo un jefe supremo que es el señor inspector general, y les hubiera puesto en conocimiento de

«Yo dije el otro día cuando me preguntó el defensor: ¿quién era yo no sé quién sean y si lo hubiera cumplido con mi deber, pues tengo un jefe supremo que es el señor inspector general, y les hubiera puesto en conocimiento de

«Yo dije el otro día cuando me preguntó el defensor: ¿quién era yo no sé quién sean y si lo hubiera cumplido con mi deber, pues tengo un jefe supremo que es el señor inspector general, y les hubiera puesto en conocimiento de

«Yo dije el otro día cuando me preguntó el defensor: ¿quién era yo no sé quién sean y si lo hubiera cumplido con mi deber, pues tengo un jefe supremo que es el señor inspector general, y les hubiera puesto en conocimiento de

«Yo dije el otro día cuando me preguntó el defensor: ¿quién era yo no sé quién sean y si lo hubiera cumplido con mi deber, pues tengo un jefe supremo que es el señor inspector general, y les hubiera puesto en conocimiento de

«Yo dije el otro día cuando me preguntó el defensor: ¿quién era yo no sé quién sean y si lo hubiera cumplido con mi deber, pues tengo un jefe supremo que es el señor inspector general, y les hubiera puesto en

ALMACENES

Para artículos DE CUARESMA EN C'an Juanet

MATONS

Programas é invitaciones para fiestas religiosas

Se confeccionan con artísticas viñetas y elegantes tipos á una ó mas tintas, sobre papel mate ó satinado.

IMPAMPAS económicas con la imagen del Santo que se desea

Tipografía de AMENGUAL Y MUNTANER Calle 2 y Conquistador, 20. Seccional en Luz y Plana

VENTAS
De un predio en el término de Palma con terrenos muy hábiles para huertos, almendros y otros árboles.
También se vende una casa urbana en el centro de Palma al 5 y medio por 100 neto.
Otra venta de 4 casas planta baja en el Arrabal.
Razón, calle de los Hostales, 15 2.º Palma.

INTERESA
a los que se ausentan
El antiguo embelador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Soledad, núm. 18. Especialidad en embalajes y transporte de muebles.—Corresponsales á los principales puntos de España.—Se responde de roturas, presupuestos gratis.

NO CONFUNDIRSE
SOLEDAD NÚM. 18, (CARPINTERÍA)

Vapores Directos

Línea de las Antillas
Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá el día 15 Abril el vapor

CONDE WIFREDO
Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas y Santiago de Cuba, saldrá el día 31 de Abril el vapor

PUERTO RICO
Línea de la América del Sur
Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 23 de Abril el vapor

JOSÉ GALLARD

THE UNITED ALKALI COMPANY LTD.

SULFATO DE COBRE PURO
GARANTIDO 98/100%

LIVERPOOL

EXIJASE LA MARCA DOS MANOS
Pídase a los principales importadores de España

LA INTERNACIONAL

Compañía Anónima de Seguros de Transportes
Dosseldorf (ALEMANIA)
SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES
Garantías totales 10.000.000 de pesetas

Agencia en los principales puertos de España y del Ebro
Agencia Principal para la Isla de Mallorca
Don M. Serra Bennasar, Luz, 21—Palma

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos á Vapor de Marsella

SERVICIO DEL MES DE ABRIL DE 1908
Línea directa para el Río de la Plata
Saldrá de Barcelona el 21 de abril directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PLATA
admitiendo carga y pasaje.
Línea para el Brasil
Saldrá de Barcelona el día 7 de Abril para Bahía, Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

FRANCE
admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona;

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos á Vapor de Marsella

Línea de Buenos-Aires
El 21 de Abril saldrá de Barcelona directamente para BUENOS AIRES el magnífico y rápido vapor francés.

PLATA
admitiendo carga y pasaje.

Línea para el BRASIL-PLATA
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el 7 de abril el vapor francés

FRANCE
admitiendo carga y pasaje de tercera clase.
Para más informes dirigirse: Plaza de Antonio Maura núm. 4.

CRÈME POUVRE SAVON SIMON

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.

J. SIMON, PARIS
Se encuentran de venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país

JE N'EMPLOIE POUR MON CINTURE QUE LA CRÈME SIMON

LIBRERIA RELIGIOSA

19 BROSSA 19

Obras ultimamente recibidas

Lourdes. Narraciones por Le Buen.
Cantemus Dómino Colección de 191 cánticos religiosos de varios autores por un P. de la compañía de Jesús. Están aprobados por la C. de M. S. de Mallorca á excepción de 19.
Las Sociedades de Socorros mútuos por Le Soc.
La contabilidad de las Obras Sociales por Puycl
La Iglesia y el Obrero por Guitart.
La Educación Moral por el P. Ruiz Amado. S. J
Jesus de Nazaret por la M. M. de Loyola.
Los Esponsales y el Matrimonio por Ferreres.
Pensamientos de Santa Teresa por Pons
Estampas de primera comunión clases variadísimas.
Devocionarios y Semanas Santas rico surtido desde 20 cts.

19 BROSSA 19

EXPRESS UNIVERSAL

AGENTE EN PALMA
Lorenzo Oliart Iria

«Transportes» á FORT FAIT de toda clase de MERCANCÍAS desde Palma y Marsella á Cete al interior de Francia, Italia, Suiza, Alemania y Austria, con conocimientos directos.
«Pasajes» para todos los principales puertos del Universo por las Compañías Navieras de Barcelona, y por Compagnie Generale Transatlantique, Boot-Line, Messageries Maritimes, Pacific Steam Non. C. y Chargeurs Reunis, Amerika Linie, & C.

Marina, 62—Palma de Mallorca—Marina, 62

Medias y calcetines de algodón y de lana
HECHOS A MAQUINA
Calcetines desde 22 reales docena y Medias desde 33 reales docena
Clases de gran duración

J. CAÑELLAS
Calle de Santo Domingo núm. 14—PALMA

PLANS & PRAT

BARCELONA L. C.

Agentes y depositarios de los renombrados
Tés y Conservas LIPTON LTD.

Tés negros y verdes de la India, Ceylán y China, en cajas originales y envasados en latas y paquetes.

Conservas, mostazas y carnes inglesas.

Jamones del país (andorrano) y de York, crudos y cocidos.

Cervezas inglesas de la casa J. y R. Tennent de Glasgow
Clases: Pale-Ale-Stout (negra)-Pilsener (muy clara) y Munich (morena)

Sidra Champagne marca El Guirrio etc. etc.

Pídanse tarifas y precios á
M. SERRA BENNASAR, Luz, 21—Palma

Vapores Trast. de Pinillos Izquierdo y C.ª de Cádiz

Viajes directos de Barcelona á Río-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas fijas el día 12 de cada mes de los grandiosos y magníficos nuevos vapores construidos expresamente para esta línea, Cádiz, Barcelona y Valbanera.

El día 12 del corriente abril, saldrá de Barcelona para dichos puertos el rápido vapor de 7.500 toneladas.

CADIZ
Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planas
SAN JUAN, 20—PALMA

LESCHÉVIN: Villa des Roses, GENVAL (Belgique)

COMPRA SELLOS DE CORREO COTIZADO 10 C. 2 PES. PIEZA
ea lotes bien surtidos de 100 5000 piezas de cualquier país

Compra siempre al por Mayor y en Detalle

Sellos Fiscales y Telegraphos de todos países
Cambio contra buenos Sellos de Correo

Enviar los Sellos certificados con el precio deseado
Casa fundada en 1887—Buenas referencias en todos los países

Anuarios Filatélicos Leschevin

Francia y Bélgica: 1ª Edición, 6400 Direcciones: 2 pes. 75 cts.
2ª Edición, 7600 Direcciones: 4 pes.
Todos Países de Ultramar: 4000 Direcciones: 4 pes.
Giro Postal ó Sellos de Correo sin usar de 10 y 25 cent.
Envíos á selta de Sellos de Correo y Fiscales.

Toda Revista que reproduzca este Anuncio recibirá el Anuario
LESCHÉVIN Villa des Roses, GENVAL (Belgique)

Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca
Salidas de Palma: Para Manacor, á las 7:40, 14 y 18:15; para Felanitx, á las 7:40, 14:08 y 18:15; para La Puebla, á las 7:40, 14:40 y 18:15.
Salidas de Manacor: Para Palma, á las 2:30, 6:30 y 17:15; para Felanitx y La Puebla, á las 6:30 y 17:15.
Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40, 12:15 y 17:15.
Salidas de La Puebla: para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55, 12 y 17:25.

Vapores correos
Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.
Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.
Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.
Salidas de Palma para Argel: Los jueves á las 6 tarde.
Salidas de Palma para Marsella: los sábados á las 12.
Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: los miércoles á las 10 noche.
Salidas de Ibiza para Palma: los domingos y viernes á las 10 noche.
Salidas de Barcelona para Palma: los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.
Salidas de Barcelona para Palma y Argel: los miércoles á las 6 y media tarde.

Diligencias correos

Pueblos	Puntos de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx, S. Araco, Capdeell, Celyá, Esporles, Estallics, Bafallubuf, Puigpuffent, Valldemosa, S. Miguel, 54, Doyá, Soller, S. Miguel, 60, Buñola, Lluçmayor, Banió, 6, Santafy, Campos, Sansellas, p. San Antonio, Sta. Eugenia, Algida, Montauri, Porreres,	Pelaires, 98, 2 ida, 7 mus.	8:00, 8:30, 9:00, 9:30, 10:00, 10:30, 11:00, 11:30, 12:00, 12:30, 13:00, 13:30, 14:00, 14:30, 15:00, 15:30, 16:00, 16:30, 17:00, 17:30, 18:00, 18:30, 19:00, 19:30, 20:00, 20:30, 21:00, 21:30, 22:00, 22:30, 23:00, 23:30	8:00, 8:30, 9:00, 9:30, 10:00, 10:30, 11:00, 11:30, 12:00, 12:30, 13:00, 13:30, 14:00, 14:30, 15:00, 15:30, 16:00, 16:30, 17:00, 17:30, 18:00, 18:30, 19:00, 19:30, 20:00, 20:30, 21:00, 21:30, 22:00, 22:30, 23:00, 23:30

AGENCIA DE PUBLICIDAD

DE
M. Serra Bennasar

CON EXCLUSIVA PARA LOS PERIÓDICOS

Gaceta de Mallorca y Diario de Palma

Se admiten para los mismos Anuncios, reclamos y comunicados, á precios ventajosos.
Inclusión de impreca y publicación de esquelas para entierro, funeral y aniversario.
Fijación de carteles y marcos anunciadores en los puntos más céntricos de la capital.
Reparto de prospectos, etc., etc.

Pídanse tarifas á esta Agencia, Luz, 21—Palma

Tip. Litografía de Amengual y Muntaner